

# **GERENTE DE ÁREA OPERACIONES Y TI**

#### **IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN**

Denominación del cargo: Gerente de Área

Área de desempeño: Operaciones y TI

Naturaleza de la función: Ejecutiva y asesora

Depende de: Gerencia General

Supervisa a: División Tecnología de la Información

División Operaciones

### **OBJETIVO DE LA POSICIÓN**

Asegurar el eficiente, adecuado y oportuno soporte operativo a los productos y servicios financieros brindados por el Banco en todo el país, en sus diversas modalidades de atención al público, a través del desarrollo de un eficiente soporte tecnológico.

#### **COMETIDOS**

- 1. Proponer la estrategia, políticas y modelos para la gestión de las diferentes operaciones en materia bancaria, en el marco de los lineamientos del Plan de Negocio del Banco.
- **2.** Proponer la estrategia, políticas y estándares de TI, en línea con el Plan de Negocio del Banco.
- **3.** Diseñar y velar por la adecuada implementación de los planes y procesos que permitan desarrollar la estrategia definida para las actividades de back office, sistema de pagos, procesos, gestión de calidad y gestión de tecnología de la información.
- **4.** Liderar la propuesta de soluciones de TI innovadoras, eficientes, confiables y seguras que faciliten el funcionamiento y desarrollo de la organización.
- **5.** Supervisar la difusión de las normas, lineamientos y estándares en materia de informática y telecomunicaciones y supervisar su cumplimiento.
- **6.** Proponer el desarrollo/implementación de soluciones con la adecuada infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, que permita disponer de información en forma íntegra y con los niveles de calidad y confidencialidad requeridos por el Banco.
- **7.** Velar para que los sistemas estén permanentemente acordes a los distintos requerimientos internos y externos.



- **8.** Planificar y coordinar la implementación de las acciones planteadas en el Plan de Continuidad del negocio relativas a tecnología de la información.
- **9.** Liderar las acciones que se emprendan en materia de adquisición de software y hardware, brindando asesoramiento estratégico a las diferentes áreas, asegurando la consistencia de las acciones con el plan y la estrategia en materia de TI.
- **10.** Velar por que la infraestructura informática del BHU a nivel de sistemas y equipamiento, sea adecuada para el cumplimiento de los objetivos del Banco.
- **11.** Definir los niveles de servicio requeridos para los proveedores de tecnología de la información y asegurar su cumplimiento.
- **12.** Proponer y desarrollar la estrategia, control y seguimiento de los procesos que aseguren la adecuada gestión de los ingresos y egresos de dinero a través de los diferentes canales disponibles: cajas, retenciones, transferencias, redes de cobranza.
- **13.** Proyectar y disponer el diseño y rediseño de los procesos, de acuerdo a la normativa y políticas vigentes, asegurando el cumplimiento de las mismas y optimizando el funcionamiento del Banco.
- **14.** Administrar la seguridad (roles, permisos, etc.) de todos los sistemas de información del Banco.
- **15.** Supervisar la planificación del testeo de los sistemas informáticos desarrollados o adquiridos.
- **16.** Participar activamente en la implementación de acciones que mitiguen el riesgo tecnológico y potencien la seguridad de la información.
- 17. Liderar y supervisar los aspectos relativos a la defensa de los clientes, de acuerdo a lo establecido en la normativa del Banco Central del Uruguay, así como en las buenas prácticas bancarias que son razonablemente exigibles para la conducción responsable y diligente de los negocios (art.326 Circular 2165 del BCU).
- **18.** Supervisar la prestación de los servicios generales de conservación, mantenimiento, higiene y seguridad en los inmuebles propiedad del Banco y sus instalaciones.
- **19.** Promover la capacitación permanente del personal a su cargo en las temáticas relacionadas a la gestión de su unidad y/o en otras temáticas que la Dirección del Banco determine.
- **20.** Implantar y cumplir las políticas, metodología y procedimientos definidos por el Área Riesgos.
- **21.** Generar reportes de los resultados de su gestión.
- 22. Optimizar la gestión del personal bajo su dependencia.



## **COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

- > Desarrollo del equipo
- Modalidad de contacto
- Liderazgo
- > Trabajo bajo presión
- Negociación
- > Orientación a resultados
- Compromiso.
- > Orientación al cliente.
- Planificación y gestión.
- > Ejecutividad.
- > Trabajo en equipo.
- > Comunicación.
- Manejo del estrés.
- > Flexibilidad.

Ref. O/S 49/2018